

NOVEDADES Y REFLEXIONES A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL

Análisis de las elecciones departamentales y municipales en Uruguay.

Pablo Mieres

Con la elección de autoridades departamentales y municipales en el mes de mayo, culminó el extenso período electoral que se había iniciado un año atrás con las Elecciones Internas de los partidos políticos en junio de 2009. Había continuado luego a fin de octubre con la 1ª vuelta presidencial y la elección del Parlamento, para seguir con la 2ª vuelta que llevó a José Mujica, a fines de noviembre, a la presidencia. A continuación se presenta un análisis en dos partes. En la primera, se examinan los resultados de las Elecciones Departamentales, y en la segunda, se exponen algunas reflexiones sobre los resultados de las Elecciones municipales.

En mayo culminó el extenso proceso electoral uru-

guayo con la elección de autoridades departamentales y municipales. El período electoral había comenzado un año atrás con las Elecciones Internas de los partidos políticos en junio de 2009, había continuado a fin de octubre con la 1ª Vuelta Presidencial y la elección del Parlamento para continuar con la 2ª Vuelta Presidencial a fines de noviembre.

En esta instancia por primera vez se elegían autoridades locales. Hasta esa fecha solo existían dos niveles de gobierno: nacional y departamental.

Sobre fines del año pasado el Parlamento aprobó una nueva legislación que creó la instancia de los gobiernos locales a través de la elección de Juntas

LA CREACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

A finales del año pasado, el Parlamento aprobó una legislación que creó la instancia de los gobiernos locales, a través de la elección de Juntas locales presididas por un Alcalde en sus respectivas circunscripciones que se denominan Municipios. En mayo del 2010 por primera vez se elegirán autoridades locales puesto que hasta esta fecha, sólo existían dos niveles de gobierno: nacional y departamental.

Locales presididas por un Alcalde en sus respectivas circunscripciones que se denominan Municipios.

Presentaremos, a continuación, un análisis en dos partes. En la primera parte analizaremos los resultados de las Elecciones Departamentales y en la segunda parte expondremos algunas reflexiones sobre los resultados de las Elecciones Municipales.

LAS ELECCIONES DEPARTAMENTALES

La elección de mayo marcó un resultado negativo para el Frente Amplio, partido que gobierna en Uruguay desde hace cinco años y que renovó mandato en las recientes elecciones nacionales.

El Frente Amplio retuvo los gobiernos de Montevideo y Canelones no obstante, en ambos, perdió más de diez puntos porcentuales con respecto a la elección anterior.

Cinco años atrás el Frente Amplio obtuvo un resultado muy positivo. Renovaba por cuarta vez su go-

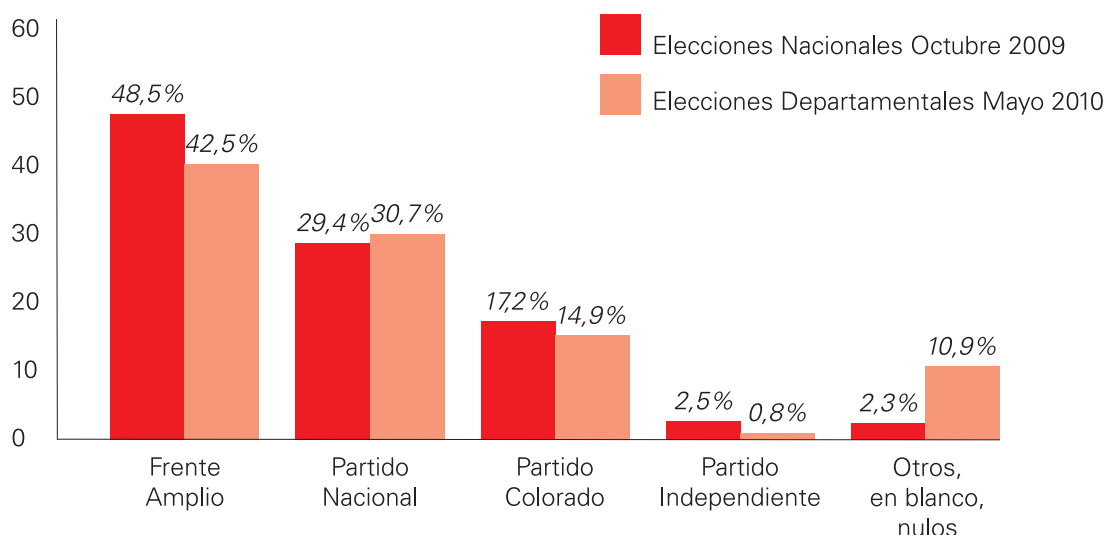
bierno en Montevideo, la capital del país con una rotunda mayoría de 60% y alcanzaba el gobierno departamental por primera vez en siete Departamentos del Interior del país que, además, eran los más modernos, ricos y poblados.

Los electorados de los viejos partidos históricos están dispuestos a traspasar sus adhesiones de uno a otro partido para apoyar quien pueda ganar al Frente Amplio

Sin embargo, en esta oportunidad el Frente Amplio perdió cuatro de los ocho Gobiernos Departamentales conseguidos cinco años atrás y aunque ganó un nuevo Departamento, este posee mucha menos relevancia demográfica y política de los que perdió. Retuvo los gobiernos de Montevideo y Canelones (los más populosos y ricos) no obstante, en ambos, perdió más de diez puntos porcentuales con respecto a la elección anterior.

El Partido Nacional fue el gran triunfador de las Elecciones Departamentales reteniendo once de los doce gobiernos que poseía en 2005 y aumentando dos gobiernos departamentales más. El Partido Colorado, por su parte, no obtuvo un resultado positi-

Elecciones Nacionales 2009/Elecciones Departamentales 2010



LA RESULTADOS AMBIVALENTES TRAS LA APLICACIÓN DE LA LEY

En los Departamentos del interior del país, la ciudadanía votó en forma masiva y el debate preelectoral mostró que la discusión sobre el gobierno local había obtenido adhesión entre los votantes. En Montevideo se produjo un contundente nivel de abstención que alcanzó a casi el 60% de los votos que demostró un sugestivo rechazo a esta nueva propuesta.

vo en términos de peso electoral total, pero retuvo el único Gobierno Departamental que tenía y ganó inesperadamente una segunda gobernación.

Este resultado supone la segunda señal de alerta para el Frente Amplio. En las Elecciones Parlamentarias de octubre había retenido su mayoría absoluta en las dos Cámaras Legislativas pero había perdido dos puntos porcentuales con respecto a cinco años atrás. Ahora pierde cuatro Gobiernos Departamentales y retrocede más de seis puntos porcentuales con respecto a la elección de octubre pasado.

Por otra parte, los resultados que se produjeron en varios Departamentos indican en forma muy clara que los electorados de los viejos partidos históricos están dispuestos a traspasar sus adhesiones de uno a otro partido para apoyar a aquel contendiente que pueda ganarle al Frente Amplio. En los hechos, los votantes de los dos partidos tradicionales parecen estar apoyando el surgimiento de una concertación política alternativa al partido de gobierno.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La ley que creó esta instancia de gobierno local ha sido cuestionada por buena parte de la oposición política porque habría violado normas constitucionales y por haber sido aprobada en forma muy apresurada sin dar tiempo a que los ciudadanos puedan entender de qué se trata.

Los resultados generados han sido ambivalentes. Por un lado, en los Departamentos del interior del país, la ciudadanía votó en forma masiva y el debate preelectoral mostró que la discusión sobre el gobierno local había obtenido adhesión entre los votantes. El sentido de pertenencia local en las po-

blaciones más chicas con respecto a las capitales departamentales ha estado presente siempre en el Interior del país.

Los gobiernos municipales elegidos en Montevideo han quedado debilitados en su legitimidad política y la presentación de una acción de inconstitucionalidad por parte del Partido Independiente

Por el contrario, en Montevideo se produjo un contundente nivel de abstención que alcanzó a casi el 60% de los votos que demostró un sugestivo rechazo a esta nueva propuesta. No debe olvidarse que Montevideo es un Departamento-ciudad que no cuenta con poblaciones social o políticamente separadas y ha vivido un frustrante proceso de supuesta descentralización. Los gobiernos municipales elegidos en Montevideo han quedado debilitados en su legitimidad política y la presentación de una acción de inconstitucionalidad por parte del Partido Independiente, uno de los partidos de oposición, ante la Suprema Corte de Justicia, puede agregar un cuestionamiento a su legitimidad institucional.

En definitiva, la instancia electoral de mayo en Uruguay ha dejado múltiples motivos para la reflexión política de los actores partidarios de cara al nuevo periodo de gobierno.



Pablo Mieres

Candidato a la Presidencia de la República.

Sociólogo y abogado.

pmieres@ucu.edu.uy